

Guayaquil, 18 de Julio de 1997.

Señores

EXPLAST, EXTRUSIONES PLASTICAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los Estados financieros de la Compañía denominada EXPLAST, EXTRUSIONES PLASTICAS S.A., por el periodo correspondientes al ejercicio económico del año de 1996.

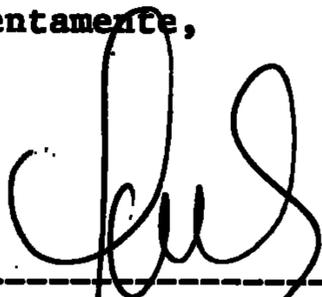
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revaluaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta general y Comprobantes de gastos e ingresos, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Dejo constancia de mi informe a los señores Accionistas para su debida aprobación.

Atentamente,



Ing. Luis Guaranda Ch.
COMISARIO.

